

*LVII Asamblea General Ordinaria de la Federación  
Latinoamericana de Magistrados y Reunión del Grupo  
Iberoamericano de la Unión Internacional de Magistrados\**

Señoras y señores:

“Comenzad vuestra obra.  
El libro de Derecho abrid serenos;  
en sus páginas puras, fuente inmensa  
de razón y verdad tendrán los buenos”.<sup>1</sup>

Estos versos provienen de la poética pluma de don Justo Sierra Méndez, abogado y escritor nacido aquí, en el Estado de Campeche; destacado mexicano que fue pieza clave en la conformación de las instituciones de nuestro país.

Con esas palabras, don Justo Sierra —que también fue Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en 1894— exhortaba a los estudiantes de derecho a iniciar sus cursos.

Las cito el día de hoy, como símbolo jurídico y campechano, para el comienzo de la LVII Asamblea General Ordinaria de la Federación Latinoamericana de Magistrados, y la Reunión del Grupo Iberoamericano de la Unión Internacional de Magistrados.

La Ciudad de Campeche también es una sede simbólica para los trabajos que nos reúnen: recinto amurallado con una natural vocación naviera. Estas dos características, plasmadas en el escudo de armas de la ciudad,<sup>2</sup> se reflejan en la Reunión y en la Asamblea que se desarrollarán en los próximos días:

- Por un lado, aquellas murallas que fueron construidas para proteger la integridad de la ciudad en contra de los ataques de los corsarios, invitan a los impartidores de justicia de todos los países aquí reunidos, a mantener con las sentencias, la defensa de la constitucionalidad y la legalidad en nuestros Estados.
- Por otro lado, la actividad marítima que ha distinguido a Campeche es una clara referencia al intercambio mundial; a la cercanía de la humanidad a pesar de la distancia, como muestra de que la impartición de justicia trasciende las fronteras de los Estados y está llamada a contribuir en el fortalecimiento de los derechos fundamentales, en todas las latitudes.

La muralla de Campeche conserva dos de sus centenarias puertas: Una, la puerta de tierra, que mira al interior del país; la otra, la puerta de mar, con el mundo por delante. Dos visiones complementarias y naturalmente unidas.

La comunicación entre diferentes impartidores de justicia, de las diversas jurisdicciones territoriales o materiales, es siempre útil para fomentar el trabajo conjunto y coordinado. Desde la puerta de tierra, permítanme referir algunos datos que dan cuenta de ello en México:

Hace casi un año,<sup>3</sup> todos los órganos impartidores de justicia mexicanos fundamos la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia (AMIJ), para conformar y fortalecer un auténtico Sistema Integral de Impartición de Justicia, con respeto a cada ámbito de competencia, pero con ánimo de hallar sinergias y puntos de encuentro comunes.

Desde luego, en la AMIJ tiene un sitio la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (CONATrib), que también es parte integrante de la Federación Latinoamericana de Magistrados.

Los trabajos conjuntos dieron grandes resultados; entre ellos, una agenda integral y coherente para la reforma judicial, integrada por catorce puntos que fueron entregados a los legisladores federales, para ser considerados dentro del proceso de la reforma del Estado.

Estos son apenas dos ejemplos de la colaboración judicial al interior de nuestro país y de sus resultados concretos.

Desde la puerta de mar, esta LVII Asamblea General Ordinaria de la Federación Latinoamericana de Magistrados, y la Reunión del Grupo Iberoamericano de la Unión Internacional de Magistrados, constituyen esfuerzos similares para que nuestro trabajo nacional aporte valores agregados de alcance continental.

Distinguidos miembros de la Federación Latinoamericana de Magistrados, y de la Unión Internacional de Magistrados:

En estos foros tenemos la oportunidad de exponer experiencias, problemáticas, soluciones e innovaciones, y podemos escuchar lo que sucede en otros lugares.

Es en este orden de ideas que comparto con ustedes uno de los temas más relevantes de la agenda de la Suprema Corte de Justicia de la Nación:

En el nuevo milenio, la comunicación entre las personas y grupos se da a gran escala y a gran velocidad. La información ha sido reconocida como un derecho fundamental, que forma parte esencial de la democracia constitucional.

En esa medida, los grandes litigios que se someten a los tribunales constitucionales, como la Suprema Corte de Justicia de la Nación —en el caso mexicano— no son sólo expedientes judiciales, sino asuntos de verdadero interés general que demandan transparencia, apertura, e incluso espacios de participación.

Estos son nuevos tiempos para el Poder Judicial de la Federación. En los próximos días, los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, nos avocaremos —entre otros asuntos— al estudio de las acciones de inconstitucionalidad relacionadas con la despenalización del aborto, hasta la decimosegunda semana de gestación, aprobada por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Como saben, el Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y el Procurador General de la República, impugnaron esa medida legislativa por considerarla inconstitucional.

Con el compromiso de velar por la supremacía de nuestra Constitución, a partir del próximo viernes, once de abril, celebraremos cuatro audiencias públicas para que las asociaciones, agrupaciones y particulares que así lo deseen, puedan exponer sus puntos de vista sobre la posible inconstitucionalidad de las normas impugnadas.

En la primera audiencia, se dará el uso de la palabra, en primer lugar, a los representantes de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, y de la Procuraduría General de la República, en su calidad de actores, para que en una exposición de 30 minutos cada una, expliquen sus puntos de vista respecto de la inconstitucionalidad de esas reformas penales.

Acto seguido, se escucharán a los grupos o individuos, agendados para esa fecha, que también aduzcan la inconstitucionalidad de las normas impugnadas.

En la segunda audiencia, se dará el mismo trato a los órganos Ejecutivo y Legislativo del Distrito Federal, como partes demandadas; también se escuchará a los particulares que deseen exponer su visión sobre la constitucionalidad de la legislación citada.

Todos los Ministros podrán acudir a las audiencias. El Canal Judicial y el portal de Internet darán cuenta también de todas estas exposiciones y opiniones, para que todo interesado, de cualquier parte del mundo, pueda conocer las razones de la impugnación, los argumentos de la defensa y, en su momento, la deliberación y resolución de este caso.

Las audiencias permitirán que las partes expongan de forma breve, oral y directa, sus opiniones, al igual que cualquier asociación, agrupación o persona que tenga interés en hacerlo. La comunicación permitirá que prácticamente cualquier interesado lo escuche y lo conozca.

Señoras y señores:

Los impartidores de justicia de los distintos países de América Latina y de la Península Ibérica, contamos con mandatos constitucionales idénticos, y podemos reconocernos —recíprocamente— como defensores de la constitucionalidad y de la legalidad, en todos sus aspectos.

De la misma manera en que don Justo Sierra exhortaba a los noveles juristas, invito a todos los que imparten justicia, representados en este espacio, a participar en los esfuerzos por hacer que la actividad jurisdiccional sea cada vez más accesible y entendible para la sociedad.

La transparencia es una herramienta para dar cauce los valores propios de la democracia constitucional y para renovar la imagen de la justicia y de los juzgadores. Para el Poder Judicial de la Federación, 2008 es el año de la Transparencia Judicial.

Con una justicia más cercana a la sociedad, conformaremos una auténtica cultura de la constitucionalidad, entendida como una convicción social por la Constitución y por el orden que de ella emana.

Estoy seguro de que los temas que se abordarán en esta LVII Asamblea General Ordinaria de la Federación Latinoamericana de Magistrados y en esta Reunión del Grupo Iberoamericano de la Unión Internacional de Magistrados, serán de gran utilidad, para que la impartición de justicia se fortalezca y se modernice.

Mi reconocimiento a las instituciones organizadoras y participantes, por contribuir, desde sus respectivos ámbitos, en la ampliación de la independencia y el prestigio de la actividad jurisdiccional, y por favorecer e intensificar las relaciones culturales y de amistad entre los juzgadores de los países iberoamericanos.

Muchas gracias

---

\* Palabras pronunciadas por el Ministro Presidente Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, en la LVII Asamblea General Ordinaria de la Federación Latinoamericana de Magistrados y Reunión del Grupo Iberoamericano de la Unión Internacional de Magistrados, evento realizado en Campeche, Campeche, el 7 de abril de 2008.

<sup>1</sup> “En la inauguración de los cursos orales del Colegio de Abogados”, en Kress, Dorothy Margaret, *Poesías de Justo Sierra*, México, Universidad Nacional de México, 1937, pp. 161-164.

<sup>2</sup> Ambos elementos están representados en el Escudo de Armas de la Ciudad de Campeche, concedido por la Corona Española en 1777.

---

<sup>3</sup> El 20 de abril de 2007.